

DECIS® 10

Concentrado Emulsionable

Composición:

Deltametrina: 10 gramos.

Origen: Argentina

Generalidades

DECIS® 10 EC es un insecticida formulado a base de un piretroide de amplio espectro de acción contra los insectos que atacan los cultivos agrícolas. Actúa por contacto e ingestión y posee un efectivo poder de volteo. Su acción repelente ayuda a evitar las reinfestaciones. Es estable a la luz y no se lava con el agua de lluvia ni de riego, características que le confieren un adecuado poder residual. Es un insecticida moderadamente tóxico para el hombre y los animales de sangre caliente. A las dosis recomendadas no presenta fitotoxicidad en ningún cultivo.

Preparación

Se recomienda llenar parcialmente el tanque del equipo aplicador con agua. Agregar la cantidad requerida de DECIS® 10 EC y completar el volumen de agua.

Equipos volúmenes y técnicas de aplicación

Puede ser utilizado con cualquier equipo pulverizador manual o motorizado. En tratamientos aéreos se recomienda no utilizar volúmenes inferiores a 8 litros de agua por ha. También puede utilizarse gasoil como vehículo con volúmenes de 3 a 4 litros por ha. Dado que este insecticida actúa exclusivamente por contacto e ingestión es fundamental controlar que la calidad de la aplicación asegure una muy buena uniformidad de la pulverización.

Cultivo	Plaga	Dosis	l/ha	Tratamiento
		Dosis Forte solo	Dosis solo en Mezclas	
Maíz	Gusano Cogollero (Spodoptera frugiperda)	40		Al observar los primeros ataques. Repetir si hay nuevos nacimientos
	Barrenador del tallo	125		Para el momento de aplicación consultar a un Ing Agrónomo
Maní	Pequeño barrenador (Elasmopalpus lignosellus)		60 Decis + 500 de metamidofos 60%	Al observar los primeros focos la mezcla debe realizarse en "el tanque"
Papa	Pulgón verde (Myzus persicae)	75	50 Decis + 350 metamidofos	Aplicar cuando se inicie el ataque. Mezcla en el tanque
Soja	Anticarsia (Anticarsia gemmatilis)	40-70		Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Antes de floración aplicar al observarse 15/20 isocas por metro de surco y más de 35% de daño. Desde floración aplicar al observarse 10/15 orugas por metro de surco y más de 10% de daño

Soja	Isoca medidora (Rachiplusia Nu)	70		Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Antes de floración aplicar al observarse 15/20 isocas por metro de surco y mas de 35% de daño. Desde floración aplicar al observarse 15/20 isocas por metro de surco y mas de 35% de daño. Desde floración aplicar al observarse 10/15 orugas por metro de surco y mas de 10% de daño.
	Oruga de Yuyo colorado (Loxostege sp)	25-40		
	Oruga militar tardía (Spodoptera frugiperda)	40-50		
	Isoca de la alfalfa (Colias lesbia)	20-25		
Soja	Prodenia (Prodenia Sp)	35-40		Aplicar al observar 3 o más orugas por metro lineal. Usar las dosis mayores a partir de formación de chacuchas
	Oruga Bolillera (Helicoverpa gelotopoeon)	80-10		Usar dosis menor que no tengan IAF superior a 3 y en cobertura de entresurcos incompleta. Utilizar las dosis mayores para cultivos de AIF superior a 3 y cobertura de entresurco al 100%
	Barrenador de brote (Epinotia aporema)		50 Decis + 750 clorpirifós 48% o 600% de Fenitrotión 100% o 500 de monocrotofós	Aplicar cuando se observe un 30% de los brotes atacados y/o cuando se detecten los primeros daños en flores y vainas. La mezcla debe realizarse en el tanque- Consultar con el Ing. Agrónomo.
	Chinche Verde (Nezara Viridula) Chinche de alfalfa (Piezodurus guildiniy)		25 de Decis + 500 de endosulfán al 35%	Iniciar el tratamiento al observar 2 o más chinches por metros lineal de cultivo En mezcla de tanque consultar con Ing Agrónomo
Sorgo	Mosquita (Contarinia sorghicola)	50-75	25 Decis + 200 de Clorpirifós 48%	Cuando se observe una mosquita por panoja a partir del momento en que un 20% del cultivo haya comenzado su floración. Repetir a los 5 días en caso de ser necesario consulte a un ingeniero agrónomo. Mezcla en tanque
Tabaco	Pulguilla (Epitrix párvula)	50		Iniciar ni bien inicien los primeros ataques
	Gusano cogollero	90		Iniciar ni bien se observen los primeros huevos y larvas

Cultivo	Plaga	Dosis ml/hl	Tratamiento
Duraznero	Pulgón Verde (<i>Myzus persicae</i>)	5	Al observar las primeras colonias y antes de que las hojas se acartuchen por el efecto de los pulgones.
	Gusano del durazo (<i>Grapholita molesta</i>)	4-5	Seguir las indicaciones del Servicio de Alarma de organismos oficiales. De no existir iniciar tratamiento a la caída de pétalos y repetir cada 20 días.
Manzano y peral	Gusano de la pera y la manzana (<i>Cydia Pomonella</i>)	4-5	Seguir las indicaciones del Servicio de alarma de organismos oficiales. Si estos no existieran efectuar la primera aplicación cuando hanc caído 3/4 partes de los pétalos y repetir cada 20 días.
Maíz dulce para choclo	Oruga de la espiga (<i>Helicoverpa Zea</i>)	10	Dos aplicaciones manuales. La primera al aparecer las barbas y la segunda 7 días después. Aplicar dirigiendo el chorro hacia las barbas (estigmas)
Papa	Polilla de la papa (<i>Gnorimoschema oporculella</i>)	10	Al iniciar los primeros ataque repitiendo cada 3 semanas
Repollo	Pulgón (<i>Brevicoryne brassicae</i>)	10	Comenzar al observar la aparición de los primeros focos
	Palomita de las coles (<i>Plutella macolipennis</i>)	10	Tratar cuando aparezcan los ataques
Colifor	Isoca de las coles (<i>Tatochila autodice</i>)	12	Iniciar cuando hagan su aparición las primeras larvas
Poroto, chaucha	Vaquita de los melones (<i>Epilachna paenulata</i>)	10	Ni bien se noten los primeros ataques
Acelga	Bicho moro (<i>Epicauta adspersa</i>)	7	
Berenjena	Pulguilla (<i>Epitrix parvulla</i>)	10	
Tomate	Gusano grasiento (<i>Agrotis Ipsilon</i>)	12	Al observar los primeros daños
	Polilla de tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	15	Ni bien se noten los primeros ataques repitiendo cada 10 días (aplicaciones preventivas)
Pimiento	Polilla del pimiento (<i>Gnorinoschema loquax</i>)	15	Iniciar al iniciar los primeros ataques, repitiendo cada tres semanas.
Alcuacil	Pulgón (<i>Capitophorus braguii</i>)	12	Al observar los primeros focos
Forestales y alamedas	Bicho de cesto (<i>Oiketicus kirbyi</i>)	6	Aplicar durante los 3 estados larvarios

Restricciones de uso

Forestales y Alamedas: sin restricciones.

Entre última aplicación y cosecha dejar transcurrir el siguiente período de tiempo: Papa, Durazno, Manzana, Pera, Acelga, Maíz dulce y Cereales de invierno: 7 días. Maíz, Algodón, Sorgo, Soja, Girasol, Maní, Lino, Tabaco y Alfalfa forraje: 14 días. Pasturas: suspender la aplicación 14 días antes de la entrada de los animales al lote.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”.

Compatibilidad

DECIS® 10 EC puede ser combinado con la mayoría de los plaguicidas, excepto soluciones a base de cal, cobre y otros productos de reacción alcalina.

Fitotoxicidad

DECIS® 10 EC no es fitotóxico a las dosis recomendadas

Producto Inscrito en el SENASA N°: 36.515